Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Justificacion se saque un traslado deste acuerdo, para que en el libro que se a de hacer y formar se ponga autorizado en forma assi lo acordaron y firmaron de su mano de los que saben =

Fran.co Phelipe — Fernando de Atoxa — D.n P.o de Coy Parraga

Al.o de Campos — D.n Diego Lopez Luna

Fran.co de Acuña

Acuerdo para que se ponga cobro y de cerrar un niño exposito que se hecho a las puertas del S.r D.n Fran.co Phelipe

En la villa de Mulaen veinte y quatro dias del mes de Diziembre de mill y seis.s ochenta y seis años Sum.do el Concejo Justicia y Regim.to de la villa estando juntos en su ayuntam.to como lo ganden uso y costumbre a saber su mrd. de D.n Fran.co Phelipe Saavedra y Fern.do de Atoxa Alcaldes los señores D.n Ju.o Gomez Quiles D.n P.o de Coy Thomas de Segura Regidores y Alonso de Campos P.a la V